

“Sea conciso pero informativo”. Recomendaciones discursivas en revistas científicas argentinas



Pablo von Stecher

Universidad de Buenos Aires / CONICET, Argentina

pablovonstecher@gmail.com

Trabajo recibido el 20 de noviembre de 2020 y aprobado el 28 de abril de 2021.

Resumen

Este trabajo se inscribe en un enfoque glotopolítico, interesado en estudiar el modo en que diversas instituciones o grupos intervienen sobre el lenguaje (Arnoux 2012, Del Valle 2017). Bajo el propósito de observar cómo se regula la escritura científica en la Argentina, se analizan las *directrices para autores* de revistas de ciencias exactas, naturales y sus aplicaciones en torno al género *artículo de investigación* en español. Luego de un relevamiento inicial se conformó un *corpus* de 130 revistas (vigentes e indexadas) sobre el que se estudiaron las recomendaciones acerca de la composición y el estilo de títulos, resúmenes y del cuerpo textual del artículo. Se anticipa que las sugerencias sobre títulos y resúmenes responden principalmente a criterios bibliométricos vinculados a la veloz recuperación de los artículos en bases de datos, y presentan una relativa estabilidad a lo largo de la serie. En cambio, las recomendaciones sobre el texto resultan dispares y refieren a distintos aspectos de la escritura (gramática, léxico, enunciación). Estas diferencias no responden sólo a las distintas inscripciones disciplinares sino a diferentes representaciones sobre el perfil de lector de los artículos, así como focalizan distintos recursos para alcanzar los rasgos que caracterizarían el estilo del género.

Palabras clave: discurso científico, directrices para autores, glotopolítica

“Be concise but informative”. Discursive recommendations in Argentine scientific journals

Abstract

This paper comes under the field of glottopolitics, interested in studying the way a variety of institutions or groups intervene in language (Arnoux 2012, Del Valle 2017). With the aim of observing how scientific writing in Argentina is regulated, it analyses *guidelines for authors* of the exact and natural sciences and their practical implementations concerning the *research article* genre. After an initial survey, a corpus of 130 journals (current and indexed) was conformed, about which recommendations on composition and title styles, abstracts and the textual body of the article were studied. It can be anticipated that suggestions on titles and abstracts respond mainly to bibliometric criteria related to the quick recovery of the articles on the database and they present a relative stability along the series. Alternatively, the recommendations on the text are uneven and refer to the diverse features of writing (grammar, lexis, enunciation). These differences do not respond just to the disparate disciplinary inscriptions but to a variety of representations of the articles' reader's profile; they focus as well on different resources to achieve the attributes that would characterize the genre style.

Keywords: scientific discourse, guidelines for authors, glottopolitics

“Seja conciso mas informativo”. Recomendações discursivas em revistas científicas argentinas

Resumo

O presente artigo insere-se numa abordagem glotopolítica, interessada em estudar a maneira como algumas instituições ou grupos intervêm na linguagem (Arnoux 2012, Del Valle 2017). Com o intuito de observar como é regulamentada a escrita científica na Argentina, são analisadas as *diretrizes para autores* de revistas de ciências exatas, naturais e suas aplicações em torno do gênero *artigo de pesquisa* em espanhol. Após um levantamento inicial, formou-se um corpus de 130 revistas (atuais e indexadas). Nesse corpus foram estudadas as recomendações quanto à composição e estilo dos títulos, resumos e do corpo textual do artigo. Prevê-se que as sugestões de títulos e resumos atendem principalmente a critérios bibliométricos vinculados à rápida recuperação dos artigos em bases de dados e apresentam relativa estabilidade ao longo da série. Por outro lado, as recomendações sobre o texto são díspares e referem-se a diferentes aspectos da escrita (gramática, léxico, enunciação). Essas diferenças não respondem apenas às diferentes inscrições disciplinares, mas às diferentes representações sobre o perfil do leitor dos artigos, bem como concentram diferentes recursos para ganhar os traços que caracterizariam o estilo do gênero.

Palavras-chave: discurso científico, diretrizes para autores, glotopolítica

1. Introducción

Al seleccionar y consagrar las producciones efectuadas de manera conforme a los principios de la ciencia oficial y al censurar las producciones “heréticas”, las revistas especializadas cumplen la función de definir qué es lo publicable (Bourdieu 1994, 144-145). Por su dinámica de publicación y por los diálogos que sus contenidos establecen con estudios previos, estas publicaciones son consideradas como el símbolo por excelencia de “la ciencia en marcha” (Ortiz 2009, 127).

Motor principal de esta marcha, el artículo de investigación se constituye como la forma textual dominante de las revistas —y de la comunidad científica en general— no sólo por la accesibilidad y actualidad de sus contenidos y por la posibilidad de intercambio que genera entre sus autores, sino también por la validez que le otorga su evaluación previa, virtudes que lo califican como el género con mayor prestigio entre los investigadores, el más referido y citado (Swales 1990, 93-95; Entralgo, Salager-Meyer y Luzardo Briceño 2014, 80; Sánchez Upegui 2018, 18).

Bajo el propósito general de indagar cómo se busca organizar y dirigir la escritura científica en la Argentina, el presente trabajo se propone relevar y analizar qué consideraciones discursivas efectúan las revistas especializadas en ciencias exactas, naturales y sus aplicaciones en su sección *Directrices o Guías para autores* acerca de la formulación de los artículos, sus títulos y resúmenes.¹ Un objetivo subsidiario es el de ofrecer un panorama general de los requerimientos solicitados y una breve consideración teórica al respecto, con el fin de generar aportes para quienes se inician en la investigación y escritura en estas áreas.

Anticipamos que las normas que buscan regularizar la escritura de títulos y resúmenes responden principalmente a criterios bibliométricos vinculados a la veloz recuperación de los artículos en las bases de datos, y presentan una relativa estabilidad a lo largo de la serie. A diferencia de ello, las recomendaciones sobre el estilo del cuerpo textual se presentan más difusas, dispares o referidas a distintos aspectos de la escritura (gramática, léxico, enunciación), y exponen diferencias que no responden sólo a las diversas inscripciones disciplinares sino a distintas representaciones sobre el perfil de lector de los artículos, así como focalizan distintos recursos para alcanzar los rasgos que caracterizarían el estilo del género. Consideramos, asimismo, que podría ser provechoso recuperar la experiencia correctora y editorial de las revistas para ampliar las directrices e incorporar breves secuencias explicativas, ejemplos sobre errores frecuentes y sugerencias para su resolución.

1 Este trabajo se inscribe en un proyecto mayor que explora el proceso de minorización lingüística del español frente al avance del inglés en la difusión de saberes científicos que se publican en la Argentina. En tanto han sido los investigadores de las áreas de ciencias exactas y naturales (frente a los de sociales y humanísticas) los que han sido vistos más permeables al uso del inglés (Arnoux 2015, 302-3030; Beigel 2015, 19-20; 2017, 847-848), la investigación se inició sobre las revistas de estas áreas.

2. Inscripción teórica y revisión del problema

En tanto consideramos las directrices como una forma de intervención institucional en el espacio público del lenguaje, apelamos para su análisis a la perspectiva glotopolítica, enfoque que indaga las diversas formas en que una sociedad actúa sobre el lenguaje (Guespin y Marcellesi 1986; Arnoux 2012; Del Valle 2017). La glotopolítica aborda distintas zonas discursivas (leyes y programas que regulan el uso del lenguaje, gramáticas, diccionarios, manuales de estilo, así como la propia praxis lingüística) e indaga las *representaciones sociolingüísticas* que subyacen o emergen en estas intervenciones, es decir, representaciones que refieren y evalúan tanto objetos lingüísticos (lenguas, variedades, acentos, registros, modos de leer o de escribir) como a los sujetos asociados con tales objetos (Arnoux y Del Valle 2010, 5-6; Arnoux 2012, 162). En esta perspectiva, los textos son considerados como discursos, esto es, en tanto producidos en condiciones históricas concretas que dejaron su huella en el material textual e involucrados en disputas por la hegemonía de unos sistemas semióticos sobre otros (Del Valle 2017, 23).

Como todo género discursivo, el artículo de investigación ha manifestado cambios a lo largo del tiempo tributarios de las transformaciones sociohistóricas en los estilos de la lengua (Bajtín 1985, 253, 270). Por ello, es infructuoso limitar su carácter dinámico así como reducir su estilo a unos pocos ítems atemporales de requerimiento formal, independientes de su situación social (Bazerman 1988, 258, 320). En efecto, la concepción tradicional del discurso científico —dominante desde el siglo XVII y extendida durante el auge del positivismo hasta bien avanzado el siglo XX— que lo caracterizó en términos de objetividad e impersonalidad y bajo un estilo fijo y neutral, ha sido problematizada durante las últimas décadas al considerarse no sólo la inscripción de la investigación en un marco socio-institucional e históricamente cambiante, sino también la necesaria intencionalidad persuasiva que se inscribe en la interacción autor-lector (Bazerman 1988 14, 258; García Negroni 2008, 10; Ciapuscio 2011, 90).

En esta línea, distintas investigaciones han analizado usos o recursos del lenguaje que irrumpen frente a la deseada objetividad en artículos de investigación, tales como los mitigadores, los marcadores autorreferenciales y de actitud (Hyland 2000, 2005); las marcas de persona y las referencias polifónicas (García Negroni 2008); las estrategias y formulaciones lingüístico-retóricas que confluyen en la confrontación académica (Alcaraz Ariza y Salager Meyer 2002); la articulación de metáforas y símiles, recursos tradicionalmente proscritos del ámbito científico (Ciapuscio 2005, 2011), entre otros.

Entre los procesos de actualización del género ha incidido, sobre todo en los últimos años, el crecimiento exponencial de revistas electrónicas, bases de datos científicas y sistemas de indexación (Sánchez Upegui 2018, 18), fenómeno que profundizó las reflexiones sobre la importancia de los indicadores bibliométricos en la medición del impacto de las revistas así

como en la evaluación de la productividad de los investigadores y de sus instituciones (Ortiz 2009; Beigel 2015, 2017; Bein 2020).²

Investigaciones formuladas desde la perspectiva glotopolítica también resultan antecedentes fundamentales de este trabajo. Por un lado, en lo que refiere al estudio de guías para la redacción de géneros del ámbito científico (Unesco, Normas APA, *SciELO en perspectiva*), se indagó cómo la representación sobre la brevedad en la escritura se ha asociado no sólo con la precisión sino también con la velocidad en la circulación (y citación) de los escritos (Nogueira 2019). Por otro lado, se ha estudiado el proceso de minorización lingüística del español frente a la posición hegemónica del inglés en comunicaciones científicas así como distintos proyectos de políticas para enfrentar esta problemática (Arnoux 2015; Lauria 2019; Von Stecher 2020a). Asimismo, se ha señalado cómo el ideologema del purismo —máxima subyacente en varias de las recomendaciones indagadas— se ha conformado históricamente como uno de los ejes vertebradores de la instauración del estándar español, y cómo el propósito emblemático de la RAE de fijar con propiedad, elegancia y pureza las voces y los vocablos ha estabilizado una serie de representaciones defensivas sobre la lengua, sancionadoras de desvíos, errores y barbarismos (Lauria y López García 2009).

3. Revistas argentinas y consideraciones sobre el artículo de investigación

Con el fin de conformar el *corpus* se efectuó un registro de las revistas locales tanto en el portal del *Núcleo Básico de Revistas Científicas* como en distintas bases de datos regionales e internacionales (*Latindex*, *SciELO*, *Redalyc*) que las nuclean e identifican. Luego, se contrastó la información con los datos obtenidos en las páginas institucionales de las universidades, sociedades científicas e instituciones privadas que las patrocinan con el fin de verificar su regularidad y vigencia y, con ello, ajustar el registro. Con el propósito de constituir un *corpus* actualizado, se incluyeron sólo aquellas revistas digitalizadas que exponen una edición regular durante los últimos años, que continúan publicándose en la actualidad y que están indexadas en, al menos, una base bibliográfica de datos. Este registro, conformado durante el primer semestre de 2020, arrojó un número de 130 revistas.³

Entre estas publicaciones, 54 corresponden al ámbito de las ciencias de la salud (las distintas especialidades de la medicina, incluida la odontología); 37 pertenecen al área de las ciencias exactas, naturales y bioquímicas; 23 se inscriben en el campo de las ciencias agrarias, agropecuarias,

² La bibliometría, originalmente definida como la aplicación de métodos estadísticos para el estudio de libros y otros medios de comunicación (Pritchard 1969, 349), utiliza distintos indicadores (de productividad, de colaboración y coautorías, de circulación de resultados, de repercusión). Entre estos, el factor de impacto —basado en la cantidad de veces que es citado un artículo— es uno de los principales indicadores para evaluar la producción científica de una determinada revista (Cortés Vargas 2007, 50).

³ Por la multiplicidad de publicaciones producidas en el país no estamos en condiciones de afirmar que el número arribado sea definitivo, aunque sí ilustrativo como muestra del fenómeno.

veterinarias y de recursos naturales y forestales; y las 16 revistas restantes corresponden a la ingeniería, el estudio de los materiales, la arquitectura y las tecnologías.⁴

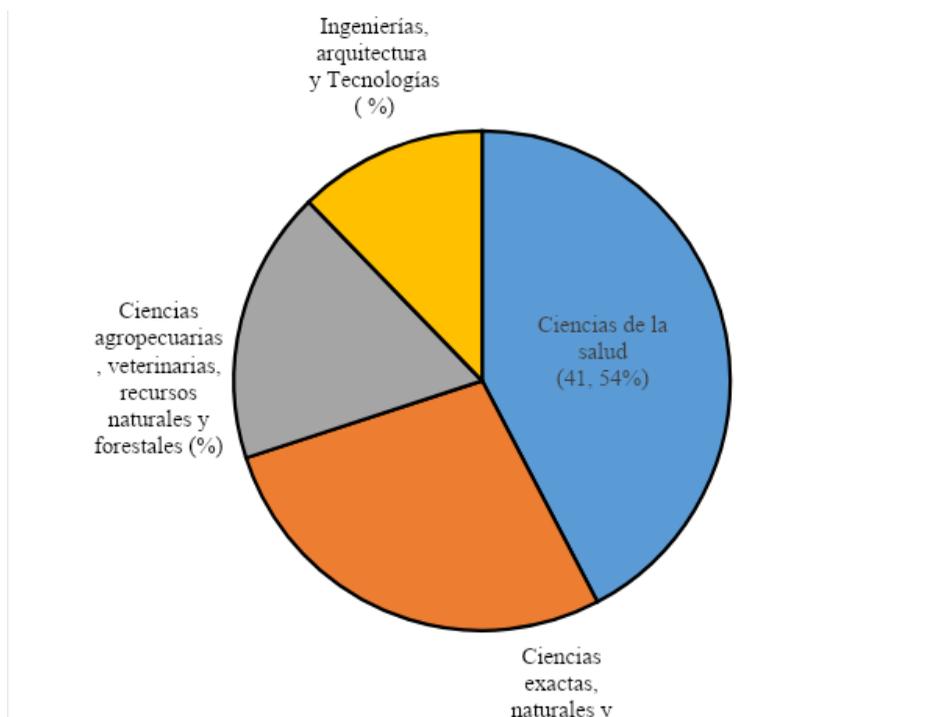


Gráfico 1. Áreas disciplinares de las revistas indagadas.

Los principios fundadores sobre los géneros discursivos propuestos por Bajtín (1985, 248) nos permiten hacer una primera y general aproximación al modo en que las revistas configuran al artículo de investigación. En términos temáticos, cada publicación precisa sus tópicos de interés en la sección *Enfoque y alcances*, que da cuenta de las áreas de conocimiento que son objeto de su difusión. Algunas revistas, además de insistir sobre el carácter original e inédito del aporte, especifican el perfil de sus destinatarios a partir de su inscripción profesional, rasgo que empieza a conformar una representación de lector esperado. Por caso, la *Revista Argentina de Cardiología* “está dirigida a cardiólogos clínicos e intervencionistas, internistas, intensivistas, médicos generales y de familia”; *Ciencia Veterinaria*, a “investigadores, docentes universitarios, médicos, biólogos, bioteristas, zootecnistas, licenciados y técnicos en alimentación y a todos aquellos profesionales relacionados con la salud y producción animal”; y *Vertex*, a los “profesionales del campo de la Salud Mental”.⁵

4 Seguimos los criterios clasificatorios del Núcleo Básico de Revistas Científicas, aunque con algunas reorientaciones y especificaciones necesarias. En un documento adjunto presentamos el listado completo de las revistas relevadas en cada una de las áreas.

5 Pueden leerse especificaciones similares en la *Revista Argentina de Cardioangiología Intervencionista*, en la *Revista Argentina de Cirugía Cardiovascular* o en la *Revista de la Sociedad Argentina de Diabetes*, entre otras. Los datos bibliográficos de las publicaciones que no son citadas, sino mencionadas, pueden encontrarse en el documento adjunto.

En términos estructurales, hay un tipo de composición que tiende a ser regular en el *corpus*. Más allá del resumen y las referencias bibliográficas, el esquema textual comprende: *Introducción, Materiales y Métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones*. Se trata de la organización formal institucionalizada en las distintas ediciones de la *Guía para la redacción de artículos* de Unesco, estructura también sugerida por el *American National Standards Institute* (ANSI/NISO 2010, 24-26; Sánchez Upegui 2018, 24). De acuerdo con su inscripción temática-disciplinar, ciertas revistas proponen otras secciones (*Caso Clínico, Caso de estudio, Población, Análisis Estadístico*) así como sugieren la incorporación de informaciones adicionales (*Agradecimientos, Financiamiento, Conflictos de interés*).

Así como algunas publicaciones refuerzan la importancia de esta composición: “Se recomienda mantener la organización tradicional, ya que ayuda a ordenar la exposición de manera clara y concisa” (*Revista de la Asociación Argentina de Ecología de Paisajes —Rasadep—*); otras utilizan sus directrices para prever errores en la información correspondiente a cada sección: “¡La introducción no es un lugar para realizar largas revisiones sobre el tema!”, “Por favor, no describa los análisis más comunes y conocidos [en Materiales], podrá mencionarlos en la sección Resultados” (*Ecología Austral*). Claramente, el uso de signos de exclamación, de imperativos y el énfasis que supone la fórmula “por favor” son marcas que además de acentuar la importancia del pedido, dejan entrever problemas que ya han tenido lugar en los manuscritos enviados.

Con el fin de dar cuenta de las directrices que hacen referencia al estilo de los artículos, organizamos su exposición en función de las que remiten a los títulos, a los resúmenes y al cuerpo textual.

4. Acerca de los títulos

Entre las recomendaciones sobre la titulación de los artículos, se presenta de manera recurrente a lo largo de la serie un enunciado prescriptivo formulado a partir del sintagma *el título debe ser* + uno o varios de los siguientes adjetivos: breve, claro, específico, conciso, preciso, concreto, corto. Una solicitud más compleja, presente en 13 revistas, requiere la formación de títulos *concisos* (o *breves/cortos*) e *informativos*.⁶ En tanto, un enunciado similar aunque formulado de manera adversativa, *el título debe ser conciso pero informativo*, se presenta en otras 9 publicaciones.⁷

El requerimiento de un título *conciso pero informativo*, dominante sobre todo en las ciencias médicas, es una normativa compleja en tanto articula rasgos de dos clases de títulos propios de la escritura del género. Por un

6 Puede verse en: Acta Bioquímica Clínica Latinoamericana, Analecía Veterinaria, Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica, Edentata, Rasadep, Revista Argentina de Cardiología Intervencionista, Salud (i) Ciencia, Dominguezia, Revista de Geología Aplicada a la Ingeniería y al Ambiente, Serie Correlación Geológica, Publicación Electrónica de la Asociación Paleontológica Argentina, Papers in Physics, Vertex.

7 Archivos de Alergia e Inmunología Argentina, Revista Argentina de Cirugía, Revista Argentina de Cirugía Cardiovascular, Revista Argentina de Medicina, Revista de la Sociedad Argentina de Diabetes, Revista de Medicina Interna, Revista de Investigaciones Agropecuarias, Revista de Nefrología y Trasplante, Revista Veterinaria.

lado, los llamados “indicativos”, “descriptivos” o “nominativos”, que se refieren al tema sin revelar resultados y suelen ser breves al no contener un verbo en su formulación. Por otro, los “declarativos”, “informativos” o “verbales”, que dan cuenta de las conclusiones del trabajo y se articulan a través de una oración con un verbo conjugado (Jamali y Nikzad 2011, 654-655; Entralgo, Salager-Meyer y Luzardo Briceño 2014, 82)⁸. La presencia del conector adversativo anticipa cierto carácter, si no autoexcluyente, al menos conflictivo en la articulación entre tal brevedad y la exhaustividad informativa.

La reiterada cuestión de la brevedad queda ilustrada cuantitativamente en distintas solicitudes que apuntan a una extensión máxima limitada entre las 10 y las 25 palabras, los 120 y los 200 caracteres (espacios incluidos) o los 45 y 100 caracteres (espacios excluidos). Un estudio mostró que la longitud promedio de los títulos de artículos en revistas anglo-americanas de ciencias naturales es de 12 palabras, número similar al detectado en psicología y medicina (Entralgo, Salager-Meyer y Luzardo Briceño 2014, 84-85); en español, en tanto, se ha registrado que el promedio de palabras varía según las distintas disciplinas: 10 (lingüística), 14 (antropología), 13 (psicología), 14 (medicina) (Soler 2009, 53).

Como lectores, las recomendaciones nos podrían generar dos interrogantes: el porqué de esta formulación y, sobre todo, cómo alcanzarla. Pocas publicaciones refieren estos puntos. La *Revista de la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología* señala que “el título debe ser escogido con sumo cuidado: si es corto tiene mayor impacto. Las palabras utilizadas en el mismo deben facilitar la búsqueda del tema tratado en un índice bibliográfico”. También *Medicina* y la *Revista Argentina de Coloproctología* refieren la importancia de que el título simplifique la recuperación del artículo en bases de datos y motores de búsqueda, sin que su concisión excluya la información necesaria para determinar los alcances de la investigación. De este modo, en la solicitud por la concisión subyace el carácter utilitario del título, cuya conformación debe ser práctica y veloz en las exploraciones bibliográficas. La utilización del término “impacto”, expresión clave en la terminología bibliométrica, no es azarosa sino que se inscribe en los intereses de visibilidad, alcance y citación de las revistas.

Así como hay una proliferación de adjetivos que rodean la concisión y sus sinónimos, no hay mayores indicaciones sobre cómo alcanzarla. No obstante, distintas revistas señalan qué elementos deben evitarse: abreviaturas, símbolos, siglas, fórmulas químicas, referencias, palabras ambiguas. *Medicina* sugiere prescindir de datos sobre las ubicaciones geográficas o los nombres de las instituciones donde se llevó a cabo la investigación. *Rasadep*, en tanto, recomienda que el autor evite “frases vagas como: *Efectos de...*, *Análisis de...*, en cambio incluya frases informativas”.

⁸ Mucho menos frecuentes en este género, se presentan los títulos “interrogativos” que dan cuenta del tema a través de una pregunta, y los títulos “llamativos”, que contienen una frase que llama la atención, por ejemplo, articulada con signos de expresión (Jamali y Nikzad 2011, 654-655; Entralgo, Salager-Meyer y Luzardo Briceño 2014, 82).

De este modo, las recomendaciones se construyen sobre todo a partir de la negativa: buscan restringir los datos superfluos y los elementos o expresiones poco eficaces. Algunas estrategias que se han considerado en pos de la brevedad son: la omisión de artículos, el uso de términos cortos o monosilábicos y las construcciones nominales (Soler 2009, 53-54, 57). En particular la nominalización, procedimiento que consiste en reemplazar un verbo de acción por un sustantivo y que, con ello, combina la impersonalidad con la densidad lexical, se ha registrado como un recurso destacado en títulos de artículos de ciencias naturales y sociales (tanto en inglés como en español), donde predominan los “descriptivos/nominales” por sobre los “declarativos/verbales” (Entralgo, Salager-Meyer y Luzardo Briceño 2014, 86, 88-89, Soler 2009, 53-54; 2011, 130-133).

Es importante advertir que, así como estas restricciones exigen habilidades diversas y un constante ejercicio reflexivo sobre la escritura, en cierto punto limitan la creatividad en la formulación de un elemento tan representativo de la investigación efectuada. Sólo la revista *Informes Científicos y Técnicos* advierte que, además de conciso, el título debe “llamar la atención de los evaluadores o lectores”. Lo interesante aquí es que se está agregando otro perfil de lector, más allá de aquel imbuido en búsquedas veloces y estratégicas, susceptible de ser convocado a través de recursos que despierten su interés.

5. Acerca del resumen

Aun más que el título, el resumen es el elemento que más consideraciones recibe sobre la importancia de su correcta formulación. Las revistas explican que se trata de “la parte del trabajo a ser leída por el mayor número de interesados de manera que desempeña un rol crucial” (*Anales de la Asociación Química Argentina*), “debe informar suficientemente al lector como para decidir si le interesa [el trabajo]” (*Acta Bioquímica Clínica Latinoamericana*). Define, de este modo, “si una persona interesada termina o no leyendo el documento” (*Informes Científicos y Técnicos*). Nogueira (2019, 26) sostiene que las referencias sobre el resumen de la *Guía de Unesco* (1983) ya asociaban su brevedad con la velocidad e inmediatez en la recepción.

Pero el valor del resumen no se limita a una rauda y eficaz lectura, sino que además recae en el hecho de ser “la única parte del trabajo (...) indexada en bases de datos internacionales” (*Vertex*), por lo que “la calidad científica y literaria del resumen es valorada por editores, lectores y bases de datos” (*Salud (i) Ciencia*). A causa de ambos motivos, el resumen debe tener sentido sin la necesidad de leer el artículo, es decir, debe ser comprensible por sí mismo.⁹ En efecto, es tal la importancia de esta instancia que algunas revistas interpelan directamente al investigador: “Considere que lo que escriba aquí decidirá la lectura o no de su trabajo” (*Boletín de la Sociedad*

⁹ Coinciden en este último punto: Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica, El Hornero, Latin American Journal of Pharmacy, Revista Argentina de Producción Animal, Revista Argentina de Radiología, Revista de la Federación Argentina de Sociedades de Otorrinolaringología.

Argentina de Botánica), “El trabajo puede ser muy bueno y permanecer sin ser leído si el resumen no es conciso y claro” (*Rasadep*). La elección de una modalidad de enunciación imperativa para establecer el vínculo con el destinatario no es la más frecuente en las directrices académicas, donde predominan los consejos impersonales.¹⁰ Las sugerencias devienen en verdaderas advertencias que excluyen una posibilidad de difusión en caso de que falle la formulación de este apartado.

De manera similar a los títulos, las consideraciones sobre el estilo de los resúmenes apuntan a sus rasgos de concisión, claridad, precisión y explicitud. Del mismo modo, también establecen qué elementos deben omitirse en su formulación: abreviaturas, referencias bibliográficas, tablas, acrónimos, ecuaciones, información estadística, así como datos no incluidos en el texto o detalles triviales.

La escritura precisa del resumen es guiada mediante una organización que contemple las unidades *Introducción* y/u *Objetivo*, *Método*, *Resultados* y *Conclusiones*. Se trata del esquema del denominado “resumen informativo”, predominante en el *corpus* y diferente del “resumen indicativo”, que se interesa por describir el territorio y el nicho en que se inscribe el problema de análisis, sus antecedentes y propósitos, sin referir resultados (Piqué Noguera y Camaño Puig 2012, 80; Loutayf 2017, 18-19). También es recurrente la sugerencia de su escritura en un solo párrafo (sin punto y aparte), el llamado “resumen tradicional”, dispuesto en las unidades arriba mencionadas. Este se distingue del “resumen estructurado”, aquel que presenta estas mismas unidades pero separadas o delimitadas por subtítulos (Piqué Noguera y Camaño Puig 2015, 80), resumen —este último— solicitado explícitamente solo por cuatro de las revistas indagadas.¹¹ La *Revista Argentina de Medicina Interna* y la *Revista Argentina de Medicina*, en tanto, proponen ambas opciones con una diferencia de extensión (150 palabras para resúmenes no estructurados y 250 para estructurados).

El rasgo “informativo” es recuperado, finalmente, por algunas revistas para referir el propósito del resumen. Si bien términos como *describir*, *reflejar* o *condensar* (los contenidos del trabajo) son utilizados en distintos casos para dar cuenta de ello, otras publicaciones optan por la idea de *informar* e, incluso, *El Hornero* advierte que el resumen debe ser “informativo más que descriptivo”.¹² La pregunta que surge entonces es si son por todos los lectores conocidas y, sobre todo, por todas las revistas compartidas las diferencias entre: *informar*, *describir*, *reflejar*. No podemos responderlo, pero imaginamos que explicitar sus diferencias podría ser un recurso de utilidad para el destinatario. Si bien es cierto que el resumen tiene un rol anticipador en cuanto a la estructura y el contenido del artículo, antes que

10 Articulados a través de verbos en infinitivo o en futuro con valor imperativo, del uso de voz pasiva refleja o, sobre todo, de construcciones donde las distintas partes del escrito cumplen el papel de sujeto articuladas al verbo “deber”: “El resumen debe resaltar el propósito de estudio” (Ciencias del Suelo).

11 Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina, Dermatología Argentina, Revista Argentina de Dermatología, Revista Argentina de Radiología.

12 Vale aclarar que no se está haciendo referencia a la estructura del “resumen informativo”, sino al objetivo del mismo.

entenderse como una réplica sintética del trabajo, debe considerarse como una herramienta retórica para persuadir a los lectores sobre la importancia de la investigación (Hyland, 2000, 64; Piqué Noguera y Camaño Puig 2015, 79), aspecto que, como vimos, sí es mencionado de distintas maneras por algunas de las revistas.

6. Acerca de los artículos

Las recomendaciones vinculadas al estilo del cuerpo textual del artículo, menores y menos sistematizables que las correspondientes a títulos y resúmenes, retoman los requisitos ya mencionados —conciso, claro— e incorporan otros vinculados a facilitar una lectura extensa: ordenado, sencillo, coherente, legible.¹³ La idea que rige es “escribir con precisión y economía” (*Ecología Austral*), a través de “un lenguaje fluido” (*Horticultura Argentina*), “un lenguaje con rigor científico” (*Fave. Sección Ciencias Agrarias*), es decir, “un estilo apropiado para la información científica” (*Archivos Argentinos de Pediatría*). Para ello se dan directrices referidas a distintos niveles de la escritura que intentamos organizar en las siguientes subsecciones.

6.1. Nivel normativo gramatical

Varias directrices, entre ellas algunas que incluyen una sección denominada *Gramática y estilo*, inician el tema señalando la importancia de *cuidar las reglas de la ortografía, la sintaxis*, o bien recomiendan *revisar la redacción*, sin especificar demasiado las implicancias de cada una.¹⁴

En cuanto a las sugerencias que entrarían en una dimensión ortográfica, *Bonplandia* y *Darwiniana* solicitan que se respeten “los signos diacríticos (diéresis, acentos), inclusive en las mayúsculas”. También la *Revista Argentina de Microbiología* sugiere atender al uso de tildes en demostrativos, adverbios terminados en “-mente”, monosílabos, pronombres personales, y en palabras interrogativas y exclamativas. Por su carácter único en el *corpus*, hay que destacar que esta revista cuenta con una “Guía de Estilo” (2016), de 24 páginas, ideada por el comité editor y supervisada por la doctora Zawoznik, especialista en corrección de estilo. La Guía instruye acerca del uso de mayúsculas y minúsculas (en puntos cardinales, instituciones, nombres de las disciplinas) y sobre signos de puntuación, en particular, el uso incorrecto de la coma entre sujeto y predicado.¹⁵

13 Mientras que de las 130 revistas indagadas 116 daban cuenta, de alguna manera, acerca del carácter conciso y preciso del resumen y 79 hacían lo propio acerca del título, sólo 49 publicaciones plantean consideraciones —ya sea de carácter normativo-gramatical, léxico o enunciativo— sobre el estilo del cuerpo textual del artículo.

14 Por caso, ver: *Methodo*, *Proyecciones*, *Revista Científica Agropecuaria*, *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba*, *Revista de la Federación Argentina de Sociedades de Otorrinolaringología*.

15 Si bien no ofrecen una guía propia, la *Revista Argentina de Medicina* y la *Revista de la Sociedad Argentina de Diabetes* reenvían a la lectura del artículo “Las normas ortográficas y ortotipográficas de la nueva Ortografía de la lengua española (2010) aplicadas a las publicaciones biomédicas en español: una visión de conjunto”, de Manuel Aguilar Díaz, publicado en *Panacea. Revista de Medicina, Lenguaje y Traducción* (2013). El artículo, basado en las normativas de la RAE, da cuenta de usos de tildes, prefijos, mayúsculas, abreviaciones y siglas.

En una segunda dimensión, dentro del nivel gramatical, que apunta a cuestiones sintácticas, se propone no comenzar los párrafos con gerundios (*Bonplandia*, *Darwiniana*), evitar “errores clásicos” de su uso, revisar la concordancia nominal y verbal, detectar problemas de “queísmos” y “dequeísmos”, así como las formas de “haber” como verbo impersonal (*Revista Argentina de Microbiología*). Además, en lo que refiere a la redacción y estructuración de oraciones, se establece que “cada párrafo debe contener al menos dos frases. La idea que éste exprese debe ser independiente de la del párrafo anterior y el siguiente” (*Horticultura Argentina*), así como se sugiere “evitar oraciones largas y complejas que dificulten la lectura” (*Edentata*).

Ya *Ecología Austral*, para pautar la formulación del resumen, señalaba: “escriba para un público general. Redacte con claridad, en lo posible con oraciones cortas y concisas”. Lo interesante aquí es que la idea de una redacción concisa es pensada no sólo en función de una lectura fluida y poco trabajosa, sino (también) de una recepción para un “público general”, representación que se aleja del destinatario especializado y/o profesional, construida por cierta parte de las revistas. Algo similar ocurre tanto con *Elektron*, que define su destinatario como el “público general interesado en el desarrollo, las aplicaciones y las implicancias de las nuevas tecnologías” como con *Journal of Computer Science and Technology* dirigida “al público en general interesado en la investigación, el desarrollo y las aplicaciones” en el área de la informática. Ambas además se proponen como “un espacio para fomentar la interacción entre los miembros de la comunidad”. Se podría pensar que, a diferencia de las distintas especialidades médicas, algunos campos del saber como la ecología o las tecnologías, que se presuponen como más accesibles o convocantes para un lector curioso no especializado, buscan proyectarse socialmente más allá del intercambio entre pares y conformar así un auditorio que supere a los profesionales del ámbito. *Proyecciones*, en tanto, revista dedicada a la ingeniería, apunta a “un público amplio” (de intereses), “con formación específica en diferentes campos del conocimiento”.

A excepción de la *Revista Argentina de Microbiología*, las directivas no incorporan mayores secuencias explicativas acerca de las recomendaciones sobre la cuestión normativa (lo que sí tiene lugar en otros niveles, como veremos a continuación), sino básicamente prescriptivas. En todo caso, lo que mayormente se sugiere es acudir a fuentes especializadas, y allí la autoridad que rige es la *Ortografía* de la RAE.¹⁶

6.2. Nivel léxico

En lo que refiere al uso del vocabulario, el mayor problema advertido parecer ser la creciente presencia de anglicismos. *Química Viva* señala que se “debe respetar el idioma y utilizar el menor número de términos extranjeros” y la *Revista de Ciencia y Tecnología* propone “evitar el uso de términos

¹⁶ Revista Argentina de Medicina, Revista de Ciencia y Tecnología, Revista de la Sociedad Argentina de Diabetes, Ecología Austral, Revista Argentina de Microbiología.

en otros idiomas, si existe uno equivalente en español” así como consultar al *Diccionario* de la RAE, autoridad a la que también remiten la *Revista de la Facultad de Agronomía de La Plata*, la *Revista Argentina de Microbiología*, la *Revista de Medicina Veterinaria y Química Viva*.

La *Revista Argentina de Microbiología* advierte sobre el uso de extranjerismos superfluos: “link” por “hipervínculo”, “primer” por “iniciador”, “test” por “prueba”; y de *falsos amigos*: “injuria” para designar daño físico; “relevante” para referir “competente o adecuado a la finalidad o la función” o “severo” para referir “grave, importante o serio”, entre otros. También *Proyecciones* recomienda evitar “palabras derivadas de traducciones incorrectas”: “asumir” por “suponer” o “librería” por “biblioteca”.

En cuanto a la variedad buscada del español, la *Revista de Medicina Veterinaria* propone evitar “palabras regionales”, sugerencia que es retomada por *Química Viva* al explicar que “si bien en cada país iberolatinoamericano se expresan modismos propios, al ser esta una revista de ciencias, los artículos deben ser escritos en español neutro”. Más allá de que en la actualidad no contamos con “propuestas claras que permitan sistematizar el llamado *español neutro*” para la difusión científica (García Izquierdo 2009, 32), creemos que esta última consideración podría ser confusa en tanto vincula el género discursivo con la variedad lingüística, es decir, los rasgos esperados en el artículo (precisión, objetividad, neutralidad) con lo que se supondrían formulaciones articuladas en “español neutro”.¹⁷

Proyecciones también puntualiza que su distribución se efectúa “en diversos países de habla castellana. Por tal razón, se recomienda a los autores preservar la pureza y claridad idiomática de sus textos”. Lo cierto es que el proceso de minorización lingüística del español frente al avance del inglés en el ámbito científico se manifiesta no sólo a través de las publicaciones que pasaron a editarse en esta lengua, sino también mediante la recurrente presencia de expresiones y estructuras provenientes de la lengua inglesa que, advertidas por estas directrices, invaden (a fuerza de lecturas y, en algunos casos, escrituras) la redacción de los investigadores hispanohablantes (Von Stecher 2020b). En consecuencia, algunas revistas asumen una posición purista y defensiva de la lengua.

Las otras consideraciones sobre el léxico proponen evitar “vocablos de uso corriente en disciplinas particulares, pero no conocido (o con significado distinto) en otros ámbitos” (*Proyecciones*), o “términos de la jerga” (*Ecología Austral*). Lo importante es notar que estas indicaciones acerca de la elisión del vocabulario especializado se inscriben justamente en las revistas cuyo perfil de lector remite al “público general”, en términos de saberes (*Ecología Austral*), y/o al “público amplio”, en términos de intereses (*Proyecciones*).

17 Si bien las revistas enfatizan el problema terminológico, vale aclarar que las implicancias del español neutro exceden el nivel léxico e involucran diversos aspectos gramaticales y estructurales de la lengua (García Izquierdo 2009, Kornfeld 2019).

6.3. Nivel enunciativo

Como anticipamos, la objetividad o, mejor dicho, la construcción de un efecto de objetividad es un rasgo constitutivo del género y distintas revistas refieren su importancia para imprimirle este carácter al artículo. Sin duda, en menor medida, algunas otras hacen sutiles referencias sobre la manifestación de la subjetividad. Uno de los recursos que consideran para ambos fines es la opción entre el uso de la voz pasiva y la voz activa. Así pues, la *Revista Argentina de Microbiología* señala:

la objetividad buscada en el discurso científico-académico hace que el emisor recurra con gran frecuencia a estructurales verbales pasivas que son las que permiten poner en primer plano las acciones y “diluir” la figura de quien las realiza. El español dispone para tal fin de la pasiva refleja (pasiva con “se”), que se prefiere a la pasiva perifrástica.

Frente a ello, *Ciencias del Suelo* indica: “la voz pasiva es preferible al describir métodos y resultados; la voz activa puede usarse para enfatizar una opinión, típicamente en la Introducción y en la Discusión”, y *El Hornero* sugiere: “trate de usar la voz activa”. Más allá de la distancia entre criterios, al desplegarse cierto desarrollo explicativo, el destinatario puede apropiarse de algunas estrategias que podrá aplicar también a otros escritos, antes que seguir lineamientos o repetir estructuras.

En lo que refiere a la construcción del sujeto de la enunciación, *Ciencias del Suelo Ecología Austral* y *El Hornero* proponen la preferencia por el uso de la primera persona (en particular, en la Introducción). En el otro extremo, *La Prensa Médica Argentina* sugiere escribir “siempre en tercera persona”, en tanto que la *Revista Pediátrica del Hospital de Niños* “recomienda la redacción del texto en forma impersonal”. Si bien los datos son muy reducidos como para extraer una correlación, las revistas de ciencias naturales y ambientales parecen mostrarse más flexibles frente a la manifestación de la subjetividad que las de ciencias médicas. Pero, en todo caso, lo que en general prevalece son consejos particulares sobre algún aspecto o uso del lenguaje que pueda reforzar ese efecto de objetividad o permita reconocer cierto grado de subjetividad, pero no una mirada articulada del fenómeno. Así, *Horticultura Argentina* propone evitar “palabras o frases que denoten significaciones subjetivas que no tengan el respaldo del análisis estadístico correspondiente”, en tanto que la *Revista Veterinaria* sugiere

el uso del modo indicativo, tanto en tiempo presente (“este hallazgo indica que...”), como pretéritos en voz pasiva (“los animales fueron examinados...”), utilizando el modo condicional cuando resultare necesario (“la alteración hallada sería similar a la descrita por...”).

Si bien la sección Resultados es la que recibe mayores sugerencias sobre la importancia de expresarse de modo preciso y riguroso,¹⁸ algunas revistas aclaran que, aunque los resultados no incluyen “interpretaciones personales”, en estudios complejos las “interpretaciones modestas” son aceptables

¹⁸ *Ciencias del Suelo*, *Ciencia Veterinaria*, *Dominguezia*, *Ecología Austral*, *Hematología*, *Informes Científicos y Técnicos*, *Rasadep*.

para facilitar la comprensión de los datos posteriores (*Ecología Austral, Rasadep*).

Finalmente, nos interesa señalar las consideraciones tanto de la *Revista Argentina de Microbiología*, que propone entrecomillar las citas textuales, los términos utilizados en sentido metalingüístico o el caso de una expresión “impropia, vulgar o [que] se utiliza irónicamente o en un sentido especial”, como de *Bonplandia*, que las recomienda para “los nombres vulgares y las palabras o frases e idioma extranjero”. Se trata de indicaciones que avanzan sobre el uso de comillas como marcas de heterogeneidad enunciativa mostrada (Authier 1984) y, con ello, la reconocen como otra huella de subjetividad en tanto signo de distanciamiento frente al discurso propio en el caso, por ejemplo, de una ruptura de la isotopía estilística.¹⁹ Sobre este tema puntual, se ha señalado que, aunque de baja frecuencia, estas marcas pueden ocurrir para indicar la presencia de otro registro tanto en artículos de geología como, en menor medida, de medicina (García Negroni 2008, 26-27). Vale destacar, además, que al recomendar estos usos se presupone la posibilidad de expresiones impropias o irónicas en los artículos.

Antes del envío final, algunas revistas recomiendan revisar la “redacción y estilo de ser posible con alguien especialmente capacitado para esa función” (*Archivos Argentinos de Pediatría, Revista de la Federación Argentina de Sociedades de Otorrinolaringología*). Ante cuestiones más complejas de resolver que la ortografía y la sintaxis (cuyas consultas, aclaremos, no siempre se solucionan con la lectura de un libro), la revisión del estilo —en términos amplios— se constituye como un trabajo que excede la respuesta de manuales o diccionarios, sino que precisa de la mirada de un especialista.

7. Conclusiones

La escritura de artículos en revistas especializadas es el medio privilegiado para la comunicación de hallazgos científicos, por lo que el estudio de sus normativas se constituye como un aporte no sólo para los interesados sobre las intervenciones y regulaciones sobre el lenguaje y sus usos, sino también para quienes se enfrentan con la compleja tarea de escribir sus estudios. Este trabajo representa, para nosotros, un primer paso en la reflexión discursiva sobre las normativas y, si bien asumimos el riesgo de haber abarcado las directrices de revistas de una multiplicidad de disciplinas, creemos que es posible extraer algunas conclusiones.

Los consejos sobre la escritura de títulos y resúmenes apuntan a aspectos similares (brevedad, concisión, caudal informativo), sugerencia en la que predomina una marcada, aunque no absoluta, uniformidad de criterios. En cuanto a los títulos, si bien parte importante de las revistas refiere la necesaria articulación entre la concisión y la exhaustividad informativa, son las revistas de medicina las que destacan cierta complejidad en esta asociación

19 En general, se sugiere el uso de comillas o letra bastardilla para títulos y subtítulos, términos en lenguas extranjeras o locuciones en latín.

al enfatizar el carácter adversativo que las vincula, así como son las que más acentúan esta formulación con una satisfactoria recuperación de los artículos en bases de datos. A lo largo del *corpus* prevalece el criterio de establecer sugerencias sobre el título a partir de la forma negativa. Parece ser más sistematizable dar cuenta de los datos o expresiones que deben evitarse, así como establecer los límites de extensión, y que las restricciones operen entonces como las bases para la escritura del título. En relación con la composición de los resúmenes, en tanto, las revistas que se refieren al tema suelen preferir la estructura de tipo informativo, organización que también colabora con la veloz asimilación del contenido, formulada en un solo párrafo sin subdivisiones.

Si bien hay una consideración compartida acerca del estilo que se espera del cuerpo textual del artículo (preciso, objetivo), los consejos, además de ser menores que en las secciones previas, pierden uniformidad. Las discrepancias al respecto no responden únicamente a las diferentes herramientas o datos específicos de las disciplinas indagadas para presentar sus saberes (fórmulas, ecuaciones, esquemas, datos clínicos), sino también a diferentes representaciones de destinatario, a quienes se les asignan distintos conocimientos previos (auditorios especializados frente a auditorios amplios) y distintos intereses (auditorios interesados en una o en varias áreas del conocimiento). En estas representaciones subyacen, a su vez, distintas sugerencias en cuanto al uso del vocabulario.

Asimismo, si bien son numerosas las publicaciones que, tal vez ancladas en una concepción tradicional del discurso científico, ponderan la importancia de la objetividad y proponen recursos para su construcción enunciativa (impersonalidad, voz pasiva, uso de la tercera persona, ausencia de subjetivemas), otras reconocen la presencia latente de la subjetividad al referir el lugar adecuado para las manifestaciones interpretativas y al recomendar instrumentos para su inscripción en el discurso (uso de la primera persona, voz activa, comillas).

No es un dato menor advertir que las revistas que aconsejan una voz legitimada para consultar dudas confluyan en la RAE. Con el propósito de unificar criterios léxicos y de hacer frente a los anglicismos y calcos del inglés, en algunos casos incluso activando un imaginario purista de la lengua, las recomendaciones instauran una perspectiva sobre la regla culta y excluyen los regionalismos, considerados obstáculos para la circulación de los artículos en el ámbito hispanoamericano. Cabría pensar si esta ponderación del español peninsular como supuesto universal capaz de borrar rasgos distintivos u operar con valor de neutralidad no se constituye como un resguardo conservador, anclado en cierta nostalgia de una supuesta unidad perdida, y con poca plasticidad para enfrentar las intromisiones sobre la lengua.

Creemos, finalmente, que podría ser operativo aprovechar la experiencia de los evaluadores y comités editoriales de las revistas y ampliar sutilmente las recomendaciones: organizarlas en los distintos niveles de la escritura, incorporar los problemas detectados con más frecuencia, e incluir una vía

de resolución con un ejemplo o una breve explicación de su carácter conflictivo. En este sentido, es significativo el aporte de la Guía de la *Revista Argentina de Microbiología*, producto de un trabajo interdisciplinario entre profesionales de la disciplina y especialistas del lenguaje, así como las contribuciones de otras publicaciones mencionadas, atentas a colaborar con los autores. De haber acuerdos, estos materiales podrían circular dentro de cada área y redundar en mejores producciones. Si bien es cierto que esta ampliación podría exceder los alcances y propósitos iniciales del género *directrices*, tengamos en cuenta que son numerosas las revistas que advierten que los manuscritos serán devueltos en caso de registrarse problemas de escritura. Por supuesto, estos recursos deberán acompañarse con instancias de reflexión sobre la escritura (cursos, talleres) en distintas disciplinas y orientados a quienes se inician en la carrera académica. Queda pendiente, como paso próximo, un estudio circunscripto a cada una de las áreas estudiadas con el fin de observar regularidades y problemáticas específicas en las recomendaciones de escritura.

Bibliografía

- » Aguilar Díaz, Manuel. 2013. “Las normas ortográficas y ortotipográficas de la nueva Ortografía de la lengua española (2010) aplicadas a las publicaciones biomédicas en español: una visión de conjunto”. *Panacea. Revista de Medicina, Lenguaje y Traducción* 14(37): 101-120. Fecha de consulta, 2 de mayo de 2020.
- » Alcaraz Ariza, María Ángeles y Françoise Salager-Meyer. 2002. “¿Cómo ha cambiado la disensión en la prosa médica española durante el período 1930-1999?”. *Panacea, Revista de Medicina, Lenguaje y Traducción* 3(7): 65-69. Fecha de consulta, 2 de mayo de 2020.
- » ANSI/NISO. 2010. *Scientific and Technical Reports: preparation, presentation and preservation*. Baltimore: National Information Standards Organization.
- » Arnoux, Elvira. 2012. “Los estudios del discurso y la glotopolítica”. En *Los estudios del Discurso. Miradas Latinoamericanas*, editado por Oscar Londoño Zapata. 149-178. Colombia: Universidad de Ibagué.
- » Arnoux, Elvira. 2015. “Minorización lingüística y diversidad: en torno al español y al portugués como lenguas científicas”. En *Anais do Seminário Ibero-americano de Diversidade Lingüística*. 290-306. Brasilia: Iphan.
- » Arnoux, Elvira y José Del Valle. 2010. “Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispanismo”. *Spanish in Context* 7(1): 1-24. Fecha de consulta, 2 de mayo de 2020.
- » Authier, Jacqueline. 1984. “Hétérogénéité(s) énonciative(s)”. *Langages* 73: 98-111.
- » Bajtín, Mijaíl. 1985. *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.
- » Bazerman, Charles. 1988. *Shaping Written Knowledge. The Genre and Activity of the Experimental Article in Science*. Madison: University of Wisconsin Press.
- » Beigel, Fernanda. 2015. “Culturas [evaluativas] alteradas”. *Política Universitaria* 2: 12-21. Fecha de consulta, 3 de abril de 2020.
- » Beigel, Fernanda. 2017. “Científicos periféricos, entre Ariel y Calibán. Saberes institucionales y circuitos de consagración en Argentina: las publicaciones de los investigadores del Conicet”. *DADOS - Revista de Ciências Sociais* 60(3): 825-865. Fecha de consulta, 2 de mayo de 2020.
- » Bein, Roberto. 2020. “Los desafíos de una ciencia plurilingüe (también en tiempos de pandemia)”. En *Internacionalización y gobernanza lingüística en el nivel superior: las lenguas extranjeras en contexto: aportes para su estudio y desarrollo*, editado por Fabio Dandrea. 13-28. Río Cuarto: UniRío editora.
- » Bourdieu, Pierre. 1994. “El campo científico”. *Redes* 1(2): 129-160. Fecha de consulta, 2 de mayo de 2020.
- » Ciapuscio, Guiomar. 2005. “Las metáforas en la creación y recontextualización de las ciencias”. *Signo y Señal* 14: 183-212. Fecha de consulta, 2 de mayo de 2020.
- » Ciapuscio, Guiomar. 2011. “De metáforas durmientes, endurecidas y nómades: un enfoque lingüístico de las metáforas en la comunicación de la ciencia”. *ARBOR. Ciencia, Pensamiento y Cultura* 187: 89-98. Fecha de consulta, 2 de mayo de 2020.
- » Cortés Vargas, Daniel. 2007. “Medir la producción científica de los investigadores universitarios: la bibliometría y sus límites”. *Revista de la Educación Superior* 36(142): 43-65.

Fecha de consulta, 3 de abril de 2020.

- » Del Valle, José. 2017. “La perspectiva glotopolítica y la normatividad”. *Anuario de Glotopolítica* 1: 17-40. Fecha de consulta, 5 de mayo de 2020.
- » Entralgo, Johanna, Françoise Salager-Meyer y Marianela Luzardo Briceño. 2014. “Títulos de artículos de investigación escritos en inglés: un estudio disciplinario”. *Núcleo* 31: 75-100. Fecha de consulta, 3 de abril de 2020.
- » García Negroni, María M. 2008. “Subjetividad y discurso científico-académico. Acerca de algunas manifestaciones de la subjetividad en el artículo de investigación en español”. *Signos* 41(66): 5-31. Fecha de consulta, 2 de mayo de 2020.
- » García Izquierdo, Isabel. 2009. “El español neutro en los discursos de especialidad: ¿mito, utopía o realidad?”. *Íkala, Revista de lenguaje y cultura* 14 (23): 15-39. Fecha de consulta, 3 de abril de 2020.
- » Guespin, Louis y Jean-B. Marcellesi. 1986. “Pour la Glottopolitique”. *Langage* 21(83): 5-34.
- » Hyland, Ken. 2000. *Disciplinary discourses: Social interactions in academic writing*. London: Longman.
- » Hyland, Ken. 2005. “Stance and engagement: a model of interaction in academic discourse”. *Discourse Studies* 7(2): 173-192. Fecha de consulta, 2 de mayo de 2020.
- » Jamali, Hamid y Mahsa Nikzad. 2011. “Article title type and its relation with the number of downloads and citations”. *Scientometrics*, 88 (2):653-661. Fecha de consulta, 3 de abril de 2020.
- » Kornfeld, Laura. 2019. “Notas sobre la neutralidad lingüística en los medios: los *Manuales de estilo* de Educ.ar (2012-2015)”. *Anclajes* 23(2): 39-55. Fecha de consulta, 5 de mayo de 2021.
- » Lauria, Daniela. 2019. “Intervenciones institucionales y discursos oficiales sobre la lengua en la Argentina kirchenirista”. En *Ideologías Lingüísticas: legislación, Universidad, Medios*, editado por Elvira Arnoux y Roberto Bein, 17-62. Buenos Aires: Biblos.
- » Lauria, Daniela y María López García. 2009. “Instrumentos lingüísticos académicos y norma estándar del español: la nueva política lingüística panhispánica”. *Lexis* 33(1): 49-89. Fecha de consulta, 5 de mayo de 2021.
- » Loutayf, María S. 2017. “Analysis of abstracts in English: A study of abstracts written by EFL writers in Argentina”. *Argentinian Journal of Applied Linguistics* 5 (1): 15-36. Fecha de consulta, 2 de mayo de 2020.
- » Nogueira, Sylvia. 2019. “La brevedad en la escritura científica: representaciones de la concisión y la rapidez en la retórica clásica y en la Ciencia Abierta”. *Ciencia e Investigación* 69(1): 21-32. Fecha de consulta, 2 de mayo de 2020.
- » Ortiz, Renato. 2009. *La supremacía del inglés en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- » Piqué Noguera, Carmen y Ramón Camaño Puig. 2015. “El resumen del artículo de investigación: análisis del género en un corpus de textos de Enfermería”. *Signos* 48(87): 77-94. Fecha de consulta, 3 de abril de 2020.
- » Pritchard, Alan. 1969. “Statical bibliography or bibliometrics?”. *Journal of Documentation* 25(4): 348-349. Fecha de consulta, 1 de julio de 2020.
- » Sánchez Upegui, Alexander. 2018. “Consideraciones sobre el artículo científico: una aproximación desde el análisis de género y posicionamiento”. *Lingüística y Literatura* 73:

17-36. Fecha de consulta, 2 de mayo de 2020.

- » Soler, Valeria. 2009. “Títulos científicos en lengua española: Estudio exploratorio”. *Lebende Sprachen* 2: 50-58. Fecha de consulta, 3 de abril de 2020.
- » Soler, Valeria. 2011. “Comparative and contrastive observations on scientific titles written in English and Spanish”. *English for Specific Purposes* 30: 124-137. Fecha de consulta, 3 de abril de 2020.
- » Swales, John. 1990. *Genre analysis: English in academic and research settings*. Cambridge: Cambridge University Press.
- » Von Stecher, Pablo. 2020a. “Dime en qué lengua publicas y te diré qué tipo de científico eres. Reflexiones de Pío del Río Hortega sobre la lengua, el patriotismo y las comunicaciones científicas”. *Boletín de Filología* 55(1): 429-457.
- » Von Stecher, Pablo. 2020b. “English strongly recommended. Tensiones lingüísticas en las revistas argentinas de ciencias exactas, naturales y aplicaciones”. Trabajo presentado en el Coloquio Internacional Asimetrías del Conocimiento. Producción, circulación, impactos, Buenos Aires, 2-5 de noviembre de 2020.

Revistas citadas en el artículo

- » *Acta Bioquímica Latinoamericana*. Federación Bioquímica de la Provincia de Buenos Aires. Fecha de consulta, 8 de mayo de 2020. <http://www.abcl.org.ar/Recomendaciones/recomendacionesp.html>
- » *Anales de la Asociación Química Argentina*. Fecha de consulta, 8 de mayo de 2020. <https://www.aqa.org.ar/index.php/guia-para-autores>
- » *Archivos Argentinos de Pediatría*. Sociedad Argentina de Pediatría. Fecha de consulta, 8 de mayo de 2020. https://www.sap.org.ar/uploads/archivos/general/files_reglamento_castellano_28-10-20pdf_1604519173.pdf
- » *Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica*. Fecha de consulta, 8 de mayo de 2020. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/BSAB/about/submissions>
- » *Bonplandia*. Instituto de Botánica del Nordeste, Universidad Nacional del Nordeste. Fecha de consulta, 8 de mayo 2020. <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/bon/about/submissions#authorGuidelines>
- » *Ciencias del Suelo*. Asociación Argentina de la Ciencia del Suelo. Fecha de consulta, 10 de julio de 2020. <http://www.suelos.org.ar/sitio/wp-content/uploads/2018/10/INSTRUCIONES-PARA-AUTORES-de-la-web-2018.pdf>
- » *Ciencia Veterinaria*. Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLPam. Fecha de consulta, 10 de julio de 2020. <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/veterinaria/about/submissions#authorGuidelines>
- » *Darwiniana*. Instituto de Botánica Darwinion y Museo Botánico de Córdoba. Fecha de consulta, 8 de mayo de 2020. <http://www.ojs.darwin.edu.ar/index.php/darwiniana/about/submissions#authorGuidelines>
- » *Ecología Austral*. Asociación Argentina de Ecología. Fecha de consulta, 8 de mayo de 2020. http://ojs.ecologiaaustral.com.ar/index.php/Ecologia_Austral/about/submissions#authorGuidelines
- » *Edentata*. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, Comisión de Supervivencia de Especies. Fecha de consulta, 8 de mayo de 2020. <https://www.xenarthrans.org/wp-content/uploads/2020/12/Instrucciones-para-los-autores.pdf>

- » *El Hornero, revista de ornitología neotropical*. Aves Argentinas. Fecha de consulta, 8 de mayo de 2020. <https://www.avesargentinas.org.ar/documento/el-hornero-instrucciones-para-autores>
- » *Elektron*. Facultad de Ingeniería, Universidad de Buenos Aires. Fecha de consulta, 8 de mayo de 2020. <http://elektron.fi.uba.ar/index.php/elektron/about/editorialPolicies#focusAndScope>
- » *Fave. Sección Ciencias Agrarias* Facultad de Ciencias Agrarias de Esperanza, Universidad Nacional del Litoral. Fecha de consulta, 8 de mayo de 2020. <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/FAVEAgrarias/about>
- » *Horticultura Argentina*. Asociación Argentina de Horticultura. Fecha de consulta, 10 de julio de 2020. <http://www.horticulturaar.com.ar/es/la-revista>
- » *Informes Científicos y Técnicos*. Secretaría de Ciencia y Tecnología, Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Fecha de consulta, 8 de mayo de 2020. <https://publicaciones.unpa.edu.ar/index.php/ICTUNPA/about/submissions>
- » *Journal of Computer Science and Technology*. Facultad de Informática, Universidad Nacional de La Plata. Fecha de consulta, 8 de mayo de 2020. <https://journal.info.unlp.edu.ar/>
- » *La Prensa Médica Argentina*. Ediciones Médicas del Sur. Fecha de consulta, 8 de mayo de 2020. https://prensamedica.com.ar/revis_autor_es.html
- » *Medicina*. Fundación Revista Medicina. Fecha de consulta, 8 de mayo de 2020. https://www.medicinabuenosaires.com/wp-content/uploads/2021/01/Reglamento_de_Publicaciones.pdf
- » *Proyecciones*. Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires. Fecha de consulta, 8 de mayo de 2020. <https://www.frba.utn.edu.ar/wp-content/uploads/2018/03/Proyecciones-Instrucciones.pdf>
- » *Química Viva*. Instituto de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires. Fecha de consulta, 8 de mayo de 2020 <http://www.quimicaviva.qb.fcen.uba.ar/autores/instructivo.php>
- » *Rasadep*. Asociación Argentina de Ecología de Paisajes. Fecha de consulta, 8 de mayo de 2020 <https://www.asadep.com.ar/revista-en-lineaz/>
- » *Revista Argentina de Cardiología*, Sociedad Argentina de Cardiología. Fecha de consulta, 8 de mayo de 2020. <http://www.old2.sac.org.ar/wp-content/uploads/2020/03/v88-reglamento.pdf>
- » *Revista Argentina de Coloproctología*. Sociedad Argentina de Coloproctología. Fecha de consulta, 8 de mayo de 2020. <https://www.revistasacp.com/index.php/revista/partesdelarticulo>
- » *Revista Argentina de Medicina*. Sociedad Argentina de Medicina. Fecha de consulta, 8 de mayo de 2020. <http://www.revistasam.com.ar/guia.pdf>
- » *Revista Argentina de Microbiología*. Asociación Argentina de Microbiología. Fecha de consulta, 8 de mayo de 2020 <https://www.aam.org.ar/descarga-archivos/Guia-estilo-2016.pdf>
- » *Revista de Ciencia y Tecnología*. Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, Universidad de Misiones. Fecha de consulta, 8 de mayo de 2020. <https://www.fceqyn.unam.edu.ar/recyt/index.php/recyt/about/submissions#authorGuidelines>
- » *Revista de la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología*. Fecha de consulta, 8 de mayo de 2020. <https://raaot.org.ar/index.php/AAOTMAG/about/submissions>

- » *Revista de la Facultad de Agronomía de La Plata*. Fecha de consulta, 8 de mayo de 2020. <http://revista.agro.unlp.edu.ar/index.php/revagro/about/submissions#authorGuidelines>
- » *Revista de la Federación Argentina de Sociedades de Otorrinolaringología*. Federación Argentina de Sociedades de Otorrinolaringología. Fecha de consulta, 8 de mayo de 2020. <http://faso.org.ar/imagenes/reglamentos/revista.pdf>
- » *Revista de la Sociedad Argentina de Diabetes*. Fecha de consulta, 8 de mayo de 2020. <https://revistasad.com/index.php/diabetes/pages/view/instrucciones>
- » *Revista Argentina de Medicina Interna*. Sociedad de Medicina Interna de Buenos Aires. Fecha de consulta, 8 de mayo de 2020. https://smiba.org.ar/revista/normas_2020.pdf
- » *Revista de Medicina Veterinaria*. Sociedad de Medicina Veterinaria de la República Argentina. Fecha de consulta, 8 de mayo de 2020. <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/rmv/about/submissions#authorGuidelines>
- » *Revista Pediátrica del Hospital de Niños*. Asociación de Profesionales del Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez. Fecha de consulta, 8 de mayo de 2020. <http://revistapediatria.com.ar/wp-content/uploads/2020/02/275-18-Instructivo.pdf>
- » *Revista Veterinaria*. Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad Nacional del Nordeste. Fecha de consulta, 8 de mayo de 2020. <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/vet/about/submissions#authorGuidelines>
- » *Salud (i) Ciencia*, Sociedad Iberoamericana de Información Científica Sociedad Iberoamericana de Información Científica. Fecha de consulta, 8 de mayo de 2020. https://www.siiicsalud.com/instrucciones_sic_web.php#3d
- » *Vertex Editorial Polemos*. Fecha de consulta, 8 de mayo de 2020. <http://www.polemos.com.ar/docs/reglamentovertex2019.pdf>